

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Universidad Estatal de Sonora
Subsistema:	Universidades Estatales

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	Si	
Anexo 1: indicadores institucionales	Si	
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Si	
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	No	
Otros anexos (opcionales).	No	

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:

¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?

- I. La formación profesional de los estudiantes;*
 - II. la profesionalización de la docencia;*
 - III. los programas educativos de TSU y licenciatura;*
 - IV. los programas de investigación y posgrado;*
- la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

La Universidad Estatal de Sonora en su reporte manifiesta:

La formación profesional de los estudiantes:

Que existe una planificación del modelo educativo y la adaptación de los programas, que sus egresados poseen competencias que les capacita para fomentar e incorporarse a la sociedad productiva. En el análisis se incorpora la revisión exhaustiva de los planes y programas de estudio fomentando una educación con aspectos: sostenibles, artísticos, científicos, tecnológicos, financieros, ambientales, sexuales, cívicos, indígenas, interculturales y comunitarios.

El modelo educativo de la Universidad es Enfocado en el Aprendizaje y Competencias del Estudiantes (ENFACE) y ofrece la modalidad de educación a distancia por medio de la plataforma digital (Universidad 3.0). Integra un enfoque por competencias con la intención de contribuir a la pertinencia académica, profesional y social de su propuesta curricular y se basa en la participación activa de los estudiantes y la comunidad académica en la definición y actualización de los perfiles de egreso.

Para la actualización de planes de estudio, se realiza mediante la elaboración de estudios de pertinencia, que involucran de manera activa la participación de la comunidad universitaria, así como de la comunidad externa a la institución y cuenta con un comité curricular de cada programa educativo.

El análisis crítico de la vanguardia en el perfil de egreso de la UES se genera a través de la actualización curricular: por una revisión y actualización cíclica de los planes de estudio para incorporar los avances científicos y tecnológicos más recientes.

Con respecto a los mecanismos de evaluación que aplican se identifican los siguientes:

- Evaluaciones de proyectos, Evaluaciones de desempeño en prácticas profesionales, Análisis de informes o trabajos académicos, Retroalimentación de la comunidad.

Las experiencias y ambientes de enseñanza aprendizaje

No se logró observar las acciones que la UES realiza en la evaluación, donde se consolida el perfil de egreso. Solo se mencionan diversas actividades, pero a realizar en un futuro.

En las etapas de evaluación sumativa de sus programas de estudio se encuentra que realizan: Proyectos de investigación inclusivos, Prácticas profesionales en entornos diversos, Colaboraciones interdisciplinarias, Seminarios o conferencias especializadas. Simulaciones y casos de estudio y Análisis crítico de políticas y prácticas, Participación en conferencias y publicaciones, Proyectos de innovación y emprendimiento, Mentoría y tutoría personalizada, Seminarios especializados o cursos avanzados, Evaluación por pares y proyectos colaborativos, Presentaciones o defensas públicas, Colaboraciones con organizaciones sin fines de lucro, Competencias o *hackathons* de innovación social, Prácticas basadas en la comunidad. Se identifica también que se realiza el seguimiento de egresados.

Logros del perfil de egreso, no se logró apreciar la información

El documento elaborado constituye un buen ejercicio de autoevaluación **y diagnóstico**, en el cual son identificadas las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral en la mayoría de los ámbitos, así como se señala aquellos casos en que éstos aún son mínimos o no existen. Sin embargo, se observan algunas omisiones en torno a ello en el desarrollo del documento, a partir de lo cual se elaboran algunas

Sugerencias:

- Se implemente un mecanismo de seguimiento para que la UES cuente con estadística relacionadas a los egresados pertenecientes a grupos minoritarios o con discapacidades.
- **En la formación Profesional de los estudiantes:** que la institución continúe con los trabajos en la flexibilidad tanto en el plan de estudios como en la gestión académico administrativa. Así como en la revisión exhaustiva de los planes y programas de estudio para fomentar una educación que abarque diversos aspectos sostenibles, como ellos lo mencionan.
- **Con relación al Diseño de los rasgos del perfil de egreso:** Continuar con las actividades respecto a los rasgos formativos o capacidades específicas, así como con la formación para la equidad de género y la inclusión social. Y trabajar en que sus perfiles de egreso estén alineados con su misión y visión institucional, así como con los criterios del SEAES

Impactos de los egresados en su contexto: La institución manifestó que se encuentra en la fase de planeación para definir una estrategia conjunta de seguimiento y evaluación de los egresados se sugiere que se inicie con la aplicación de la estrategia.

- En el ámbito de formación profesional, partiendo de su análisis, se sugiere profundizar el mismo, en especial incorporando las voces de

otros autores en propuestas para el rediseño curricular, como son el análisis de las tendencias globales, nacionales, regionales y locales mostradas por estudios científicos (resultados de investigaciones científicas) así como por agentes clave en la política pública y social. También se recomienda incorporar estrategias y planes de evaluación en torno a la movilidad e intercambio académico entre estudiantes a nivel nacional e internacional, así como su impacto en la mejora continua.

- Llama la atención que, si bien se llevan a cabo análisis de las trayectorias laborales de los egresados, pareciera que se omite la revisión de los obstáculos y retos que enfrentan tanto las trayectorias académicas que inciden en la eficiencia terminal, así como en las trayectorias laborales, indagar sobre las limitantes y obstáculos que enfrentan los egresados, se sugiere clarificar.

La profesionalización de la docencia;

La conceptualización que tiene la UES, con respecto a sus docentes es la siguientes:

Sus características fundamentales son: experiencia académica, ser facilitador de aprendizaje, identificarse con la filosofía, visión y misión institucional, visualizar situaciones problemáticas, empatía, respeto, tolerancia, calidez y confidencialidad. Y la visión de los perfiles docentes, se considera que la labor docente se articula con la puesta en marcha de las secuencias didácticas elaboradas para todos los Programas Educativos.

Los grupos colegiados en la UES se propician en las reuniones de academia, en los grupos de investigación y en los cuerpos académicos.

Cuenta con normatividad sobre el tema: Estatuto del Personal Académico, el Contrato Colectivo de Trabajo y los Lineamientos para otorgar Compensación Salarial al Personal Académico, *Manuales de Organización y Procedimientos y el Manual de Sistema de Gestión Integral, Código de Conducta de las y los Servidores Públicos de la Universidad Estatal de Sonora, Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, Protocolo de la Universidad Estatal de Sonora para la Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027.*

En cuanto a la existencia de espacios de deliberación colegiada para la evaluación formativa y entre pares, se identifica la Comisión de Evaluación y Dictaminación del Ingreso y Promoción (CEDIP)

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

La UES se han incorporado elementos para la evaluación del desempeño de sus profesores han establecido tres vertientes: la opinión de los estudiantes en cuanto a docencia y tutoría, la opinión de los jefes de carrera sobre aspectos de actitud y responsabilidad, así como la de los responsables de academias sobre el cumplimiento de las actividades colegiadas.

Las Reuniones de Academia se consideran como espacios de evaluación formativa y entre pares.

Entre sus indicadores mencionan:

- 98 docentes practicaron movilidad académica.
- 3 indicadores relativos al compromiso social: actividad docente (86.3%), dedicación (93.6%) e investigación (78%) por lo que interpretamos que los docentes tienen alta motivación, una mediana satisfacción con la actividad docente y actividades de investigación no satisfechas del todo.

Se sugiere:

- Implementar mecanismos de seguimientos respecto a los impactos de profesionalización de la docencia relacionada con la inclusión, la excelencia; sobre esquemas de mejora continua y sobre proyectos de innovación social, los programas educativos de TSU y licenciatura.

Con respecto a sus docentes de posgrado, se observa la fortaleza de contar con la siguiente planta académica:

- Maestría en Sistemas de Producción Insustentables: 17 doctores y una maestra en ciencias de los cuales, con 13 profesores pertenecientes al sistema nacional de investigadores y 16 son perfil deseable PRODEP.
- Maestría en Ciencias en Producción y Gestión de Negocios Agropecuarios; 10 docentes cuentan con estudios de doctorado 6 dentro de PRODEP y 5 dentro del SNII.
- Maestría en Gestión de Proyectos Sostenibles, todos cuentan con estudios de doctorado 12 dentro de PRODEP y 11 dentro del SNII
- Maestría en Cultura Física en Ambientes Interculturales, se forma por 10 profesores, 6 dentro de PRODEP y 5 dentro del SNII.
- Maestría en Ciencias se compone de 11 doctores con conocimientos afines a los módulos del posgrado, 10 de ellos dentro del SNII y 10 con perfil deseable PRODEP.

Sugerencias:

- Continuar con las reuniones de academia y buscar los mecanismos para lograr aterrizar los nuevos enfoques y metodologías para atender las

necesidades del contexto, así como a los grupos de investigación y los cuerpos académicos.

- Llevar a cabo acciones que permitan la profesionalización docente, para una mayor integración y valorización del trabajo pedagógico en las actividades académicas, y el correspondiente soporte administrativo para lograr empatarla con la visión que se ha planteado la Universidad.
- Generar estrategias sistemáticas para fomentar la identificación y adscripción del docente con la comunidad.
- Continuar en la mejora de los tres indicadores relativos al compromiso social: actividad docente (86.3%), dedicación (93.6%) e investigación (78%), para que los docentes mantengan la alta motivación, se mejore satisfacción de la actividad docente y las actividades de investigación.
- Mantener un programa pertinente y seguimiento sistemático y gradual de formación docente pedagógica, disciplinaria y en tecnologías de la información y la comunicación.
- Establecer y desarrollar estrategias y acciones para mejorar el desempeño de los profesores, incluyendo los requerimientos de capacitación para la docencia, tutoría y/o actualización disciplinaria.
- Trabajar en mecanismos de seguimiento, sobre esquemas de mejora continua sobre proyectos de innovación social y realizar acciones que les permitan obtener los datos específicos que requieren.

Y Los programas de licenciatura:

Con respecto a los programas educativos de licenciatura se propone continuar con las acciones de actualización de cada uno los programas educativos, tomando en cuenta el contexto, que genera nuevos escenarios. Tomando en cuenta la interdisciplinaria y el apoyo entre los diversos campos profesionales.

Se recomienda trabajar, en colaboración, con los subsistemas de bachillerato para encaminar a los futuros alumnos a las diversas carreras que ofrece la UES.

De igual manera se observa en el documento: la necesidad de transversalizar la perspectiva de género y demás ejes transversales en las asignaturas, así como diseñar estrategias que permitan evaluar su impacto. También se visualiza el requerimiento de flexibilizar los planes de estudio y establecer claramente estrategias que favorezcan la articulación de actividades académicas, coordinaciones y unidades académicas, así como la evaluación de dicha vinculación.

Los programas de investigación y posgrado;

Los posgrados que ofrece la UES se fundamentan en un documento rector avalado por un estudio de pertinencia, desarrollado por entidades externas y alineados con las disposiciones del Sistema Nacional de Posgrado del CONAHCYT y atendiendo las Áreas, Campos y Disciplinas de atención prioritaria del Gobierno Federal.

Y el programa de investigación se conforma de las convocatorias de Grupos de Investigación, año sabático y proyectos de investigación, que atienden necesidades y problemáticas del contexto, fundamentado en: las Áreas de Conocimiento del SNII y Programas Nacionales Estratégicos.

El propio reporte identifica como fortaleza que las líneas de investigación del SNII y los Programas Nacionales Estratégicos, están alineadas a la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y posgrados dentro de la UES se regulan por el diseño curricular que se encuentra establecido en la Coordinación de Procesos Educativos

Sugerencias:

Se sugiere establecer mecanismos de seguimiento sobre las trayectorias escolares, es decir, retención, eficiencia terminal, aprovechamiento y reprobación así como el registro correspondiente a los criterios transversales del SEAES.

- Se recomienda que la institución (UES) profundice en la generación de herramientas que permitan evaluar los impactos de los diferentes programas que se ofertan y establecer mecanismos que permitan involucrar a la comunidad.

Incluir algunos temas que no se incorporan en el documento son: la retribución social de estudiantes, incidencia social de la generación de conocimiento, así como lo referido a la integridad académica y el cuidado ético en la construcción de procesos de formación académica, investigación y/o intervención social, promoviendo la honestidad y evitando situaciones diversas de fraude o plagio.

Ka institución de educación superior: funciones de acuerdo con su misión y en su conjunto.

La UES cuenta con un Plan Institucional de Desarrollo (PDI), en su versión 2022-2025, en el que manifiestan que plasman la filosofía institucional de la Universidad. La UES manifiesta que trabaja bajo el enfoque de una metodología de planeación estratégica, la medición del avance en el cumplimiento de las objetivos y metas establecidas en el PDI, así como la elaboración de un Informe Anual de Actividades. De igual manera el seguimiento al POA y la ejecución del presupuesto alineado al PDI. Cuenta con un sistema de Gestión de Calidad certificado por la norma internacional ISO 9001:2015 en 62 procesos y 150 procedimientos para las actividades administrativas y académicas. La UES es

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

una entidad de certificación y evaluación acreditada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). La UES ha generado autoevaluaciones diagnósticas a los programas educativos evaluables, aplicando las metodologías reconocidas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. y la Secretaría de Educación Pública. También tiene PE acreditados, como es la Licenciatura en Agronegocios, de la Unidad Académica Hermosillo. También, refrendó la calidad educativa de 6 programas educativos: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, Licenciatura en la Enseñanza del Inglés, con sedes en la Unidad Académica Hermosillo; y, la Licenciatura en Contaduría, Licenciatura en Administración de Empresas y la Licenciatura en Comercio Internacional, de la Unidad Académica Navojoa. En resumen, la UES cuenta con 50 programas educativos evaluables, de los cuales 24 son de reconocida calidad (COPAES y CIEES), representando el 48% y atendiendo el 51.7% de la matrícula total.

SEGUNDA PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?

Se identifica en el Análisis de la UES su estructura organizacional.

La Universidad Estatal de Sonora, describe una estructura organizacional, distribuidas en cinco unidades académicas, que le permite atender 89 programas educativos de los cuales 29 son ingenierías, 53 licenciaturas y 7 maestrías; cuenta con una matrícula de 15,145 estudiantes y 4,374 alumnos de nuevo ingreso.

Pero sobre todo hace énfasis a su PDI, como documento rector. Es relevante mencionar la pertinencia del Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2022-2025 y que sea acorde a las necesidades operativas actuales, para lograr las metas establecidas respecto de la inclusión y su impacto en el entorno.

De igual manera se plasman en el análisis de la UES los siete criterios transversales criterios que señalan los documentos normativos de SEAES.

La UES cuenta con 50 programas educativos evaluables, de los cuales 24 son calidad (COPAES y CIEES), representando el 48% y atendiendo el 51.7% de la matrícula total de la Universidad.

Sugerencias:

- Se sugiere seguir trabajando en las recomendaciones realizadas por CACECA durante el 2021, en las categorías Personal Docente que están relacionadas con capacitación docente, capacitación disciplinar, publicaciones de los docentes, dedicación a la investigación y extensión.
- En el desarrollo del análisis de la UES (en próximas acciones), se continúe con los cinco ámbitos y los siete criterios transversales criterios que señalan los documentos normativos de SEAES. Por ejemplo, en el criterio de Innovación Social, el Porcentaje de la población estudiantil que participa en actividades con impacto social en proyectos del servicio social disminuyo; en donde de 5.0% a 4.45% en 2022.
- El reporte de autoevaluación elaborado analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en el ejercicio, atendiendo en forma amplia y detallada las características de sistematicidad, así como de integralidad y centrándose en el énfasis formativo y diagnóstico de tal manera que en varios de los ámbitos son señalados de manera clara, consistente y precisa algunas de las áreas de oportunidad detectadas y las estrategias que consideran pertinentes para retomarlas. Sin embargo, el carácter participativo no se visualiza en todos los ámbitos, quedando pendiente la incorporación de algunas voces de actores vinculados, o bien, atendiendo sus requerimientos y necesidades para asegurarse que las estrategias que se desarrollan respondan de manera efectiva a las necesidades y requerimientos de dichos actores, como ocurre en el caso de la capacitación y/o actualización en el ámbito de la profesionalización de la docencia.
- Se recomienda ampliar las fuentes de obtención de información, así como diversificar las estrategias de evaluación en los ámbitos considerados, de tal forma que permitan una mayor participación de actores, así como profundizar en la mirada diagnóstica y en la toma de decisiones que de ello se derive para la mejora continua.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

TERCERA

PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS
ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda :

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

La UES, analiza los 5 ámbitos de SEAES y en el documento de análisis incluye las acciones que realiza en torno a los 7 criterios transversales .

Sugerencias:

- El reporte de autoevaluación incorpora de forma amplia y pormenorizada los cinco ámbitos del SEAES, describiendo de manera cuidadosa las acciones que lleva a cabo en las temáticas relacionadas con los siete ejes transversales, para lo cual retoma información tanto cuantitativa como cualitativa de manera clara, aunque en algunos casos esta parece ser insuficiente, como es el caso de las trayectorias académicas de estudiantes y las trayectorias profesionales de egresados, en donde convendría contar con un seguimiento más pormenorizado que permita identificar limitantes, obstáculos, desafíos y retos que se enfrentan, de tal manera que ello brinde luz y constituya una guía para la toma de decisiones que conlleven a la mejora continua.
- También se sugiere ese tipo de seguimiento en torno a los convenios y acuerdos de colaboración y su impacto en actividades académicas y de incidencia social, como las acciones de movilidad e intercambio académico, así como en transformaciones sociales que incidan en el bienestar económico y social de la región, entre otras.

- Se denota que además de incorporar los indicadores planteados por el nuevo modelo de evaluación, también se incorporan indicadores propios de manera clara, identificando de manera precisa áreas de oportunidad en varios de los ámbitos evaluados, pero solamente en algunos casos se incorpora al final un apartado de buenas prácticas, se sugiere abundar más en el tema.
- Con respecto al análisis realizado de manera argumentada de los ámbitos indicados por SEAES y considerando los criterios establecidos, llama la atención que en torno al contexto nacional, regional y local se omitan algunas cuestiones evidentes, particularmente de manera posterior a la situación por crisis sanitaria enfrentada tras el COVID-19, puesto que no se mencionan situaciones de desigualdad creciente y el ensanchamiento de las brechas sociales entre los grupos sociales tanto en función de género, como entre las cohortes o generaciones, por clase y contexto de residencia, entre otros.
- En el contexto local, se enfatizan las necesidades de desarrollo económico y sostenible, pero se omiten o no se identifican las vinculadas al desarrollo social, entre otras el acceso a derechos humanos y sociales, única excepción del derecho a la educación superior, lo cual tendría que vincularse con el planteamiento de la visión institucional establecido.
- Respecto a los criterios transversales del SEAES, son descritos en el reporte de autoevaluación de forma sustentada, pero al parecer queda pendiente su incorporación en las estrategias de evaluación del modelo educativo y particularmente a la evaluación de su impacto en la región, lo cual se advierte es ya reconocido como una de las áreas de oportunidad a ser atendidas en el futuro próximo por la institución.

CUARTA PAUTA

SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- *Claridad.*
- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

Los indicadores que incluye el análisis de la UES son claros, congruentes de más pertinentes. En su documento denominado: UES - ANEXO 1 Indicadores Universidad Estatal 01690. En los indicadores del SEAES se retoman parcialmente en el análisis. A los indicadores institucionales abarcan aspectos de docentes, alumnos, capacitación, investigación, trayectoria escolar, entre otros. Es importante el análisis que realizan de causa y acción, como medio para mitigar el riesgo de no cumplir con la meta programada.

Sugerencias:

- Se sugiere el desarrollo claro y consistente de estrategias en torno al diseño e implementación de buenas prácticas en todos y cada uno de los ámbitos, de tal manera que ello redunde en atención y trabajo colaborativo que cumplan con las características de estabilidad y replicabilidad en los procesos de manera pertinente y clara.
- Sería conveniente desarrollar indicadores de tipo cualitativo que permitan profundizar en la autoevaluación y tener una mirada más integral de estos ámbitos.

QUINTA PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:

¿El análisis y la información revisada permiten:

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- *reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

Retroalimentación:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

La UES reconoce que derivado del análisis realizado en cada ámbito establecido en la convocatoria SEAES, y en relación con los criterios establecidos en la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, detectó que, si bien en la UES se realizan acciones que impactan de manera indirecta a los criterios transversales, actualmente no se registran estrategias que aborden la evaluación de dichos criterios de manera sistemática, por lo que su análisis se convierte en un área de oportunidad que se deberá ir integrando en todas las áreas sustantivas de la Universidad, con la finalidad de cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley General de Educación Superior, así como la alineación con las políticas en materia a nivel Estatal y Federal.

El reporte de autoevaluación elaborado deja entrever un ejercicio honesto, crítico y claro que busca cumplir con su fin de mejora continua, dejando asentada una línea base desde donde se parte en la visión actual de la institución, así como planteando metas claras de desarrollo para el futuro próximo en cada uno de los ámbitos y criterios establecidos por SEAES. Asimismo, devela las áreas de oportunidad, retos y desafíos reconocidos por el equipo de trabajo en la institución de Educación Superior.

A partir de su revisión, se presentan algunas sugerencias para enriquecer el proceso de autoevaluación y la toma de decisiones para la mejora continua:

Formación profesional de los estudiantes

Se sugiere que el perfil de egreso sea redefinido a partir del análisis profundo sobre el contexto y sus transformaciones económicas, sociales, políticas, culturales y demográficas, tanto actuales como futuras, de acuerdo con los resultados de estudios científicos y las tendencias globales y nacionales observadas. Así como incorporando una mayor diversidad de fuentes y actores participantes en el contexto internacional, nacional, regional y local que permitan la recuperación de voces diversas que aseguren un ejercicio participativo.

Se sugiere que se redefina el perfil de egreso a partir de un análisis profundo del contexto y sus transformaciones económicas, sociales, políticas, culturales y demográficas, tanto presentes como futuras. Esto debe basarse en los resultados de estudios científicos y en las tendencias globales y nacionales observadas. Además, se propone incorporar una mayor diversidad de fuentes y actores participantes a nivel internacional, nacional, regional y local, con el fin de garantizar la inclusión de diversas perspectivas y asegurar un proceso participativo en la definición del perfil de egreso.

Profesionalización de la docencia

Se sugiere ampliar y profundizar el análisis en este ámbito, buscando diversificar las fuentes de evaluación. Además, es importante diseñar estrategias que permitan identificar de manera ágil y eficiente las necesidades actuales y futuras del personal docente e investigador en cuanto a capacitación, actualización y oportunidades de crecimiento, tanto a nivel académico como profesional. Asimismo, se recomienda implementar estrategias de seguimiento para monitorear sus trayectorias académicas y profesionales de manera continua.

Programas educativos de licenciatura

Se recomienda flexibilizar los planes de estudio y establecer claramente estrategias para lograr la articulación entre actividades académicas, coordinaciones y unidades académicas, además de evaluar dicha vinculación. También se sugiere transversalizar la perspectiva de género y demás ejes transversales en las asignaturas, así como diseñar estrategias que permitan evaluar su impacto en los procesos de formación y en las trayectorias académicas y profesionales.

Programas de investigación y posgrado

Se recomienda realizar un análisis más profundo en este ámbito, focalizándose en los logros y el impacto de las actividades de investigación, movilidad e intercambio, así como en aquellas relacionadas con la difusión, publicaciones y generación de conocimiento. Es importante considerar elementos adicionales durante este proceso, como la contribución social de los estudiantes, el impacto social de las actividades de investigación y generación de conocimiento, y las estrategias para promover la integridad académica tanto en la formación como en los procesos de investigación o intervención social. Esto implica fomentar las buenas prácticas y el compromiso ético en todas las áreas de acción institucional.

El ámbito Institucional

Se sugiere partir de la misión y visión institucional para fortalecer el análisis reflexivo y crítico en el proceso de autoevaluación. Esto implica considerar aspectos clave, como la creación de oportunidades de educación superior para diversos grupos, evaluando de manera amplia y comparativa. Además, se hace referencia a la formación de una ciudadanía activa y de profesionales con arraigo y sensibilidad hacia la problemática local. Para lograr esto, es fundamental realizar un análisis profundo de las situaciones presentes y futuras, lo que permitirá diseñar estrategias pertinentes de seguimiento y evaluación.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

Por otro lado, se destaca la existencia de un elevado número de convenios y acuerdos de colaboración. Sería oportuno desarrollar estrategias para evaluar su impacto, especialmente en actividades relacionadas con la movilidad e intercambio académico e investigación. Además, se sugiere evaluar de cerca el compromiso de la comunidad académica con la responsabilidad social, tanto en términos de participación como de impacto en proyectos comunitarios.